

## BASE LEGALES PROMO DÓMINOS PIZZA. MOTO GP CATALUÑA

**Empresa Responsable de la Promoción: COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U.**, con C.I.F. nº B-86561412 y con domicilio social en calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid (en adelante, "CCEP IBERIA").

**"Período de Vigencia":** fechas en las que estará vigente la promoción comprendidas entre el día **24 de junio de 2025 hasta el 27 de julio de 2025**, ambos inclusive.

**Ámbito de la promoción:** Ámbito Nacional

"Establecimientos": Puntos de venta donde los participantes deberán realizar el esfuerzo de compra para participar en la presente promoción, de acuerdo con: 400 Puntos de venta pertenecientes a las cadenas listadas en el Anexo 1 donde los participantes deberán realizar el esfuerzo de compra para participar en la presente promoción (En adelante, los "Establecimientos").

*\*El consumidor que desee participar en la presente Promoción deberá consultar en cada caso si el Establecimiento en cuestión se encuentra adherido a la misma.*

"Productos Promocionados": Todos los productos participantes en la presente promoción bajo la marca Monster en los siguientes formatos:

Lata de 500ml: "Monster Ultra White"

Lata de 500ml: "Monster Mango Loco"

Lata de 500ml: "Monster Green"

*\*Siempre que dichos productos se encuentren disponibles para su comercialización en los Establecimientos adheridos a la promoción.*

### A.- ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas físicas, mayores de 18 años, residentes en España, que realicen la compra mínima de Productos Promocionados detallada en el apartado siguiente, en los Establecimientos.

### B.- ¿Cómo participar?

#### **B.1.- COMPRA MÍNIMA DE PRODUCTOS PROMOCIONADOS**

Dentro del Período de Vigencia, el consumidor que acuda a cualquier Establecimiento deberá realizar en dicho Establecimiento una compra mínima de **al menos un COMBO COME Y BEBE** (consultar combo Come y Bebe en cada establecimiento) **con Monster** para participar en la presente Promoción, dentro de un mismo Ticket de Compra (en adelante, el "**Esfuerzo de Compra**").

Sólo generarán participaciones las compras que se realicen cumpliendo la Compra Mínima de Productos Promocionados en un mismo ticket de compra que deberá ser emitido dentro del Período de Vigencia, es decir, entre el 24 de junio de 2025 hasta el 27 de julio de 2025 (en adelante, el "**Ticket de Compra**").

Cada Esfuerzo de Compra generará una participación para optar a los premios que se ponen en juego en la presente Promoción de acuerdo con las presentes Bases, siempre que el Esfuerzo de Compra se haya realizado dentro del Periodo de Vigencia.

Un mismo Ticket de Compra solo podrá generar una participación en la presente promoción.

El consumidor deberá conservar el Ticket de Compra donde figure el esfuerzo de compra, (para evitar cualquier duda, el ticket deberá indicar con claridad el nombre "Monster"/" o "Monster Energy"/"" o simplemente el nombre de uno de los sabores de Monster/, no siendo válidos otros nombres como "Energy Drink", "Energética" o similares) para poder participar en la presente Promoción a través del chat de WhatsApp habilitado.

Además, el participante deberá conservar el original del ticket de compra una vez finalizada la presente Promoción por si resultara ganador, dado que CCEP IBERIA podrá requerirle dicho original del ticket de compra para la entrega del premio.

## **B. 2.- PARTICIPACIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de las presentes Bases.

Para participar, el consumidor deberá:

1º Escanear el QR que estará impreso en todo el material de comunicación de la promoción, o enviar un WhatsApp al 659 13 06 63 que también aparecerá en la cartelería. Al hacerlo accederá directamente a un chat de WhatsApp donde tendrá que escribir para poder participar.

2º El sistema BOT del WhatsApp (en adelante, el "Sistema") le informará al participante que ha accedido a la Promoción, y que para poder participar obligatoriamente deberá de ser mayor de 18 años de edad y aceptar la política de privacidad y bases legales de la promoción.

3ª El participante deberá registrar a través de dicho "Sistema", de manera detallada, veraz y completa, los siguientes datos personales: i) nombre, ii) apellidos; iii) número de teléfono iv) y dirección de correo electrónico; la inexactitud, ilegibilidad o falsedad de los datos suministrados por los participantes, o la ausencia de alguno o parte de ellos, invalidará la participación en la Promoción. No se podrá realizar más de un registro por participante/persona.

4º. Deberá de enviar al "Sistema" una foto de el Ticket de Compra donde se vea claramente la cadena en la que ha realizado la compra, la fecha y la compra requerida y que haya obtenido en los Establecimientos donde realizó la Compra Mínima de Productos Promocionados durante el Período de Vigencia. Si la foto no es nítida y se ve claramente, el sistema podrá dar como inválido el ticket.

Sólo serán válidas las participaciones ganadoras que muestren a CCEP IBERIA el original del ticket de compra válido para poder chequear su participación. Además, el importe mínimo requerido para participar en la promoción deberá ser igual o superior, si esto no ocurriera, la participación ganadora podrá darse como inválida y se

podescalificar al ganador, pasando al siguiente participante.

Un mismo consumidor podrá participar tantas veces como quiera durante todo el periodo de la promoción, a través del mismo o de distintos Establecimientos, siempre que realice el correspondiente Esfuerzo de Compra necesario y acceda al "Sistema" introduciendo otro ticket de compra. Los tickets introducidos deberán de ser diferentes para considerarse válidos.

Un ticket de compra solo podrá generar una participación como máximo.

Por último, la presente promoción queda limitada a la obtención de 1 premio, de manera que un mismo consumidor únicamente podrá resultar ganador de 1 premio que es el que se pone en juego mediante Sorteo.

Si se detectan participaciones desde diferentes tños, introduciendo el mismo ticket de compra con el objetivo de generar más participaciones, esos usuarios serán descalificados de la promoción.

### **B.3.- MECÁNICA SORTEO ANTE NOTARIO.**

Cada vez que un usuario participe a través del "Sistema" y haya introducido un ticket de compra válido y sus datos personales), su participación se recogerá para participar en el Sorteo ante notario que se realizará en la presente promoción.

Así, todos los tickets procedentes de una compra de Productos Promocionados introducidos en el "Sistema" y que sean válidos, participarán en el sorteo Ante Notario.

- Tickets válidos procedentes de una compra de Productos Promocionados introducidos en "el Sistema" durante el período comprendido entre el día 24 de junio de 2025 y el 27 de Julio de 2025, participarán en el primer Sorteo ante Notario, Don Ignacio Paz-Ares Rodríguez, que tendrá lugar el día 01 de agosto de 2025.

Una vez finalizado el período de la promoción, se recopilarán todas las participaciones realizadas a través de "El Sistema" durante las fechas señaladas anteriormente y se procederá al Sorteo ante Notario, a saber, el día 01 de agosto del 2025. El Sorteo será realizado con todas las participaciones recopiladas durante el período correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases. Las consideraciones completas sobre la celebración de los Sorteos ante Notario son detalladas en el apartado B.5 de las presentes Bases. Cada participación introducida mediante un ticket válido para la participación en la mecánica promocional Sorteo ante Notario será válida en una única ocasión y en relación con el Sorteo ante Notario que en cada caso proceda, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

### **B.4.- PREMIOS**

Sorteo de 3 entradas dobles a Moto GP Cataluña y 1 noche en hotel 4 estrellas con desayuno incluido. Tanto el ganador como el acompañante deberán ser mayores de 18 años.

**El premio incluye:** 1 entrada doble para Moto GP Cataluña. Una noche para 2 personas en hotel 4 estrellas con desayuno incluido.

### **El premio no incluye:**

- Cualquier servicio no específicamente mencionado anteriormente en el apartado.
- Cualquier compra realizada por el ganador o su acompañante durante el evento.
- Cualquier tipo de actividad opcional ofrecida., siempre que no se encuentre incluida entre las actividades que componen el premio, según la descripción indicada en el apartado “El premio incluye”.
- el premio está sujeto a asignación y disponibilidad.
  
- La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar cualquiera de las condiciones en base a la disponibilidad o fuerza mayor.
- La Organización no asume el costo de los medios de transporte utilizados para trasladarse al evento.
- La organización no gestionará ningún trámite adicional que no esté contemplado en los detalles del evento.
  
- El ganador y el acompañante deben ser mayores de 18 años

**Todos los usuarios tendrán hasta el día 27 de julio de 2025 para subir su ticket de compra.**

**El coste del premio es de 720€ sin IVA.**

### **Declaración de IRPF**

El valor del Premio supone un coste total máximo para CCEP IBERIA de 720 Euros (IVA no incluido). De acuerdo con el Art. 105 del RIRPF, el Valor de Mercado del Premio será de 864 €, teniendo en cuenta el incremento del 20% que establece dicha normativa. Si por razones ajenas a CCEP IBERIA no se pudiera entregar el premio al Ganador, este premio quedará desierto.

### **B.4.2 CONSIDERACIONES COMUNES RELATIVAS A LOS PREMIOS**

Si por razones ajenas a CCEP IBERIA no se pudiera entregar el premio al Ganador, éste podrá sustituirlo por otro de igual o similares características.

Los premios son personales e intransferibles, por lo que no podrán cederse a una persona distinta del ganador, así como tampoco canjearse por ningún otro elemento, ni en efectivo ni en especie.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador que no cumpla con facilitar el ticket de compra original que ha dado lugar a su participación y con el cual ha resultado premiado. No serán válidos los tickets de compra donde conste el cambio o devolución de los Productos Promocionados que hubieran dado lugar a la participación del ganador.

Un mismo ticket de compra y los datos que este contiene solo podrá subirse una única vez al "Sistema" En el supuesto de que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diferentes números de teléfono, suban un mismo ticket de compra, sólo se considerará válido para participar en la presente promoción el primer ticket subido que genere la primera participación, anulando en todo caso las participaciones posteriores generadas con ese mismo ticket para los demás usuarios que lo hubieran utilizado y subido al "Sistema".

Es decir, si varias personas envían un mismo ticket de compra sólo se considerará válida la primera participación efectuada por el usuario que por primera vez haya subido dicho ticket al "sistema".

En caso de que distintos usuarios suban un mismo ticket a la vez, se descartarán las participaciones de todos ellos posteriores a la primera participación.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de validar los tickets de compra y denegar la participación y entrega de los premios conseguidos que contravengan lo establecido en las presentes bases legales sin que los usuarios afectados puedan reclamar a CCEP IBERIA por la descalificación de sus participaciones.

#### **B.5.- SORTEO ANTE NOTARIO**

Durante el Periodo de Vigencia, las participaciones que se realicen a través de "El Sistema", a través de un ticket de compra mediante el que resulte posible participar en la modalidad promocional Sorteo ante Notario podrán ganar uno de los premios que se ponen en juego mediante esta mecánica promocional y que se describen en el apartado B.4 de las presentes Bases. En la presente promoción se realizará 1 Sorteo ante Notario en los que se tendrán en cuenta las participaciones que se hubieran introducido en "El Sistema" durante el periodo de participación, de acuerdo con lo detallado a continuación:

Sorteo, que será celebrado el día 01 de agosto de 2025 y en el que se tendrán en cuenta las participaciones válidamente emitidas durante en periodo de participación comprendido entre el día el 24 de junio de 2025 y el 27 de julio de 2025, ambos incluidos. El sorteo se realizará con todas las participaciones válidamente efectuadas para participar en la modalidad promocional Sorteo ante Notario durante el periodo detallado en los párrafos anteriores, para determinar el ganador. En el sorteo, el Notario elegirá al azar:

- 3 participantes ganadores.

- 30 participantes reservas.

De entre las participaciones válidamente efectuadas durante el período correspondiente. En el supuesto de que la participación elegida por el Notario como ganadora provenga de un usuario que no cuente con los requisitos de participación necesarios de acuerdo con lo detallado en las presentes Bases, se considerará la participación como inválida y, por tanto, CCEP IBERIA podrá descartarla y elegir la participación elegida por el Notario como Primera Reserva. Al igual que en el caso anterior, el supuesto de que la participación elegida por el Notario como Primera Reserva no fuese válida conforme a los criterios anteriores, se considerará la participación como inválida y, por tanto, CCEP IBERIA la descartará y se dirigirá a la participación elegida por el Notario como Segunda Reserva. Lo mismo sucederá si la Segunda no cumpliera con los requisitos, con la participación elegida como Tercera Reserva. En caso de que en relación con un

determinado Sorteo o con varios de ellos se haya descartado la participación ganadora, así como todas las reservas, por no ser válidas conforme a los criterios apuntados anteriormente, se declarará el premio como desierto y pasará a disposición de la Organización.

## **B.6-COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Una vez realizado el Sorteo ante Notario, CCEP IBERIA procederá a ponerse en contacto por correo electrónico con el ganador del Sorteo de que se trate, en el plazo de 5 días hábiles desde la realización del Sorteo. CCEP IBERIA esperará al menos un plazo de 48 horas hábiles desde el envío del citado e-mail, a fin de comenzar los trámites de entrega del premio. Si tras al menos el mínimo intento desde el envío de e-mail no hubiera sido posible contactar con el ganador, o éste rechazara el premio, el ganador perderá su derecho al mismo y se pasará al correspondiente reserva. En caso de que lo anterior ocurriera con todos los reservas, el premio será declarado desierto y pasará a disposición de la Organización. Una vez localizado el ganador, en esa conversación se le informará de los detalles del premio, así como de la documentación que el ganador deberá preparar y entregar a CCEP IBERIA (entre otra, la Carta de Aceptación de Premio y documento de exoneración de responsabilidad) para la entrega del premio. El ganador dispondrá de un plazo de 7 días naturales para hacer entrega a CCEP IBERIA de la información que le sea solicitada desde que sea localizado, debidamente cumplimentada en su caso, a efectos de entrega del premio.

**Carta de Aceptación de Premios y documento de exoneración de responsabilidad.-** La Carta de Aceptación y el documento de exoneración de responsabilidad deberán ser cumplimentados en todos sus extremos por el Ganador, adjuntando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento válido que acredite su identidad (NIE, certificado de registro de ciudadano de la unión europea o pasaporte), y deberán ser remitidos por parte del Ganador, en el plazo de 5 días naturales desde su recepción.

Se considera por CCEP IBERIA como NO ACEPTACIÓN DEL PREMIO (RENUNCIA)

a) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación NO firmada por el Ganador o no adjuntando fotocopia de su D.N.I. Aquellos ganadores que no presenten las cartas y/o documentación, se entenderán que renuncian al Premio.

b) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación sin inclusión de la aceptación del Premio de forma expresa e incondicional por parte de los ganadores, o de sus padres/tutores, en su caso. NO SON VÁLIDAS ACEPTACIONES CONDICIONADAS O LIMITADAS.

c) La no recepción de la Carta de Aceptación dentro del plazo previsto.

Se habilita el siguiente teléfono de atención al participante y resolución de incidencias que se puedan derivar durante la vigencia de la presente Promoción: 659 13 06 63 (no incluidas llamadas por WhatsApp) con un horario de atención de 10:00 a 14:00 horas de lunes a jueves, excepto días festivos nacionales.

### **C.- Responsabilidad y causas de descalificación de un participante del concurso**

CCEP IBERIA podrá solicitar de manera aleatoria a cualquiera de los usuarios que estén participando en la Promoción el envío del Ticket de Compra con el cual están participando, para llevar a cabo las comprobaciones que estime oportunas, **sean estos Ganadores o no**. En caso de detectarse una participación fraudulenta, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificación del participante.

Asimismo, CCEP IBERIA se reserva el derecho de verificar, con los diferentes establecimientos adheridos a la promoción, la veracidad de los Tickets de Compra enviados.

No serán válidas las participaciones efectuadas mediante métodos generados por un script, macro o el uso de dispositivos automáticos.

En caso de constatar irregularidades graves en la participación de algún usuario, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificar al participante y ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

Podrá considerarse una irregularidad grave:

- a) La existencia de más de una cuenta con los mismos datos de participación, tales como, nombres y apellidos del concursante, teléfono o dirección de correo electrónico.
- b) Que el concursante haya subido más de un ticket inválido u otra imagen, distinta a un ticket válido, con el fin de generar múltiples participaciones.
- c) Que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diversos números de teléfono, envíen un mismo ticket de compra, en cuyo caso solo se considerará válido para participar en la presente promoción el ticket que se hubiera enviado por primera vez, anulándose en todo caso las posteriores participaciones a las que el mismo ticket hubiera dado lugar.

### **D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U.**

**LEGISLACIÓN APLICABLE:** Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases disponibles en la web [www.promocionesccep.es](http://www.promocionesccep.es) y que han sido depositadas ante Notario de Madrid, D. Ignacio Paz-Ares Rodríguez.

**EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR FUERZA MAYOR.** En el caso de que circunstancias sobrevenidas e inevitables, aun previsibles, pero ajenas a la voluntad o poder de disposición de CCEP IBERIA (fuerza mayor), acaecidas durante la vigencia de esta promoción o con la antelación suficiente a su inicio alteren, dificulten, o impidan el correcto desarrollo de la misma (i.e. entrega o canjeo de premios, etc.) CCEP Iberia queda exonerada de responsabilidad por cualquier alteración de la dinámica promocional (incluida la suspensión sobrevenida de la promoción retrasos o cancelaciones en la entrega de premios). A los efectos de estas bases, toda medida gubernamental o tomada por funcionarios públicos en el marco de una emergencia

sanitaria se considera fuerza mayor.

## **1. TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en esta Promoción, organizada por COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U (CCEP IBERIA), es voluntaria y en caso de participación, se advierte de que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente Promoción es obligatorio y necesario en los términos expuestos en las presentes Bases.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de la participación en la presente Promoción implica necesariamente el tratamiento de los datos personales del interesado de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

**1.1. Veracidad y exactitud de la información:** Los participantes están obligados a proporcionar datos exactos y actualizados y correspondientes a su propia identidad entendiéndose en consecuencia, que son exactos y actuales los datos proporcionados por los participantes y en su caso, por los ganadores en cualquier fase del concurso.

El tratamiento de los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante también denominados, interesados) se llevará a cabo en las condiciones establecidas a continuación en la presente cláusula.

### **1.2. Finalidades para las que CCEP IBERIA trata sus datos:**

- Con carácter general los datos serán tratados para llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar la participación de los interesados en la presente promoción lo que incluye cuando fuera necesario, el envío de comunicaciones vinculadas a esta promoción a través de los datos de contacto facilitados por los interesados (correo electrónico, carta o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción).
- Proporcionar a los interesados la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes bases.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, fotocopiadas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Identificar al interesado ganador.
- Verificar que el interesado ganador cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la promoción y que ha obtenido el premio de forma lícita.
- Comunicar al interesado ganador el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico, carta o llamada telefónica. Se entenderán por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción.
- Remitir al interesado ganador la Carta de Aceptación, la cual deberá ser cumplimentada por el interesado y remitida a la dirección indicada en las presentes Bases, bajo el apartado "Carta de aceptación de premios" junto con la

- fotocopia de su DNI y el de su/s acompañante/s en su caso.
- Llevar a cabo y liquidar las retenciones fiscales de los premios cuando corresponda.
  - Entregar el premio al interesado ganador.
  - En su caso, cuando el premio consista en un viaje o actividad, gestionar su organización y las restantes actividades según el premio que se otorgue al interesado.
  - Gestión de reclamaciones.
  - Gestión de renunciaciones y devoluciones.

### **1.3. Plazo de conservación de datos:**

La entidad responsable del tratamiento conservará los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y finalizado su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la promoción. En particular, las entidad conservará los datos durante los siguientes plazos:

- Premios básicos (p.ej. una pegatina, una sombrilla, etc.) - 1 año.
- Premios sometidos a garantía (aparatos tecnológicos, vehículos, etc.) – durante el plazo de garantía del producto.
- Premios de viaje -1 año desde que los ganadores regresan del viaje

Una vez transcurridos los plazos de conservación, CCEP mantendrá los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades corresponsables del tratamiento. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.

**1.4. Derechos:** Los interesados (participantes y ganadores) en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a la siguiente dirección:

A la dirección postal: c/ Ribera del Loira 20-22, 28042 Madrid, o

A la dirección electrónica [privacy@ccep.com](mailto:privacy@ccep.com)

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de control, en España la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, 901 100 099 - 912 663 517 ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el **delegado de protección de datos** a través de: [privacy@ccep.com](mailto:privacy@ccep.com)

## **DERECHOS DE IMAGEN**

Respecto a los derechos de imagen de los participantes y a la posible realización por los participantes de alguna creación susceptible de generar derechos de propiedad intelectual, los participantes en la Promoción, al participar, automáticamente ceden los derechos de propiedad intelectual así como los derechos de imagen que se deriven a CCEP IBERIA en los términos que a continuación se indican.

De conformidad con la Ley 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los participantes y los ganadores ceden a CCEP IBERIA los derechos sobre su imagen que se deriven de su participación en la Promoción a través de cualquier medio de reproducción tanto electrónico (Internet, cd y otros análogos) como convencional (papel, fotografías y otros análogos), en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo (incluyendo a título de ejemplo sin carácter limitativo la explotación en Internet; la explotación televisiva en cualquier forma; la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de CCEP IBERIA), por el máximo de tiempo legalmente permitido y para todos los territorios del mundo para que sea utilizada con fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga vinculados legítimamente a la proyección pública de CCEP IBERIA así como la exposición de la misma en actos públicos o en lugares abiertos al público. A la vista de lo anterior, la participación en la Promoción y en su caso la aceptación del premio por los ganadores, supone la autorización expresa por parte de los participantes de la cesión de derechos expuesta.

Sin perjuicio de lo anterior, a título de ejemplo y sin carácter limitativo a continuación se relacionan algunas actuaciones que serán llevadas a cabo por CCEP IBERIA:

- Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de CCEP IBERIA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, Promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos de CCEP IBERIA. Entre dichos usos podrá, con finalidades publicitarias o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes y nombre de los participantes a través de Internet, televisión o cualquier otro medio que CCEP IBERIA considere.

- CCEP IBERIA podrá publicar la imagen y el nombre de las personas que hayan resultado ganadoras de la Promoción a través del medio de comunicación que CCEP IBERIA –sin carácter limitativo- considere. A tales efectos, los ganadores al aceptar el

premio autorizan automáticamente a CCEP IBERIA para publicar sus datos personales incluida la imagen con la finalidad de dar a conocer a los restantes participantes y público en general quiénes han sido las personas ganadoras.

- Asimismo, cuando el premio consista en un viaje o actividad, los ganadores, en el momento de su aceptación, cederán a CCEP IBERIA los derechos que pudiesen corresponderles sobre las imágenes que pudieran ser captadas durante el viaje por parte CCEP IBERIA, y autorizan a esta entidad a reproducir, comunicar públicamente y

utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria (principalmente a través de sus sitios web y páginas oficiales en redes sociales) a los únicos efectos de la publicidad que pudiera darse a la realización del citado viaje y disfrute del premio o de las nuevas ediciones de esta Promoción que con este nombre u otro similar pudiesen realizarse hasta dos años después de su realización, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganador.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

En el supuesto de que para la participación en la presente Promoción el usuario tuviera que presentar creaciones propias (ya sean fotografías, vídeos, músicas, textos literarios, etc.), la participación en la Promoción supone la cesión con carácter exclusivo y transferible, para un ámbito territorial mundial, durante todo el periodo de vigencia de los derechos de propiedad intelectual y con carácter gratuito por el participante a CCEP IBERIA de todos los derechos de explotación que se deriven de las creaciones con las que en su caso participe en la Promoción. Dicha cesión atribuye a CCEP IBERIA la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de las creaciones con exclusión de cualesquiera personas físicas y/o jurídicas, incluido el propio participante, e incluirá la facultad de otorgar licencias a terceros y de transmitir a otro su derecho. Con carácter delimitativo pero no limitativo, la cesión abarcará como derechos y modalidades de explotación los siguientes:

- El derecho de reproducción de las creaciones o su fijación directa o indirecta, provisional o permanente, por cualquier medio y en cualquier forma que permita su comunicación o la obtención de copias de todo o parte de ellas, incluyendo cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- El derecho de distribución de las creaciones o su puesta a disposición del público del original o de sus copias, en un soporte tangible, mediante su venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma, incluyendo expresamente y sin carácter limitativo la puesta a disposición del público de copias impresas o digitales; su utilización para la creación, realización, producción y distribución en cualquier forma de materiales promocionales o de marketing y de cualesquiera otros productos o servicios que sean de interés de CCEP IBERIA; y la explotación videográfica y discográfica de las creaciones en cualquier soporte, tanto para uso privado como público.
- El derecho a comunicar públicamente las creaciones, con fines publicitarios o promocionales, para usos comerciales y no comerciales, en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo la explotación en Internet; la explotación televisiva (v.gr., televisión gratuita, de pago, por cable, pago por visión, por satélite, fibra óptica, ondas herzianas, hilo, microondas, televisión digital terrestre, etc.); la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de CCEP IBERIA.
- El derecho a transformar las creaciones o su traducción, adaptación, ajuste, cambio, arreglo y/o cualquier otra modificación en su forma de la que se derive una obra diferente, que podrá ser explotada en cualquier forma y en especial mediante su

reproducción, distribución, comunicación pública y nueva transformación por CCEP IBERIA o por terceros autorizados por ésta en cuanto titular en exclusiva de los derechos de propiedad intelectual de las obras resultado de la transformación.

- El derecho a doblar y subtítular las creaciones en cualquier lengua.

El participante garantiza que las creaciones son originales y no vulneran los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero o cualesquiera otros derechos de cualquier naturaleza y que se encuentra plenamente facultado y capacitado para ceder la totalidad de los derechos señalados, debiendo mantener indemne a CCEP IBERIA por cualesquiera reclamaciones planteadas por terceros como consecuencia de la explotación de las creaciones.

La cesión de derechos de propiedad intelectual según lo expuesto en las presentes bases, no genera ni otorga reembolso, pago de tarifa o canon ni derechos económicos de ningún tipo para el participante y/o ganador.

## **DERECHO A REPORTAR ABUSOS**

Los participantes quedan informados de que en el caso de que su participación infrinja cualquiera de las normas establecidas en las presentes bases o existan fundadas sospechas de fraude por parte de CCEP IBERIA o en el caso de que un tercero, participante o no de la Promoción, denunciara irregularidades en relación con la participación del interesado, CCEP IBERIA podrá analizar la situación y podrá suspender temporalmente la participación del interesado.

No obstante, si una vez estudiados los hechos denunciados o conocidos por CCEP IBERIA no se acredita el fraude por parte del participante denunciado o la vulneración de las presentes bases podrá reactivarse su participación en la presente promoción.

Asimismo, si para el estudio de los hechos acontecidos fuera necesario CCEP IBERIA dará traslado y conocimiento a las autoridades públicas competentes.

En todo caso queda expresamente prohibido reportar y/o notificar abusos utilizando identidades de otras personas.

**2. RETENCIÓN FISCAL:** A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (LIRPF); el Real Decreto nº 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (RIRPF); Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

De conformidad con la normativa mencionada, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

**4.1.- Premios en especie.-** Si los Premios de la presente Promoción son en especie pueden estar sujetos a retención (Art. 101 LIRPF y Art. 75 RIRPF) si su valor es superior a 300 euros, en cuyo caso COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. realizará en la Agencia Tributaria el perceptivo ingreso a cuenta del IRPF (Art. 99 LIRPF). A estos efectos, el Valor de Mercado del Premio será igual al valor de adquisición o coste para el pagador (COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U.), incrementado en un 20% (Art. 105 del RIRPF).

El Ganador del Premio deberá integrar en su Base Imponible General de la declaración del IRPF del correspondiente ejercicio fiscal, la valoración del Premio (Valor de Mercado) más el Ingreso a Cuenta que COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. realizó.

**4.2.- Premios en metálico.-** Si los Premios de la presente Promoción son en metálico, y superan el valor de 300 euros estarán sujetos a retención (Art.99 del RIRPF).

**4.2.1.- Premios Netos.-** Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Neto, corresponde al valor obtenido una vez se ha practicado la correspondiente retención por parte de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. y por lo tanto, ésta es la cantidad a recibir por el Ganador.

Pero el Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido (importe antes de retención), es decir la cantidad recibida más la retención realizada.

**4.2.2.- Premios Brutos.-** Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Bruto, se realizará la pertinente retención sobre esa cuantía y, por lo tanto, el Ganador recibirá la cantidad que figura en las presentes Bases Legales menos la retención correspondiente.

El Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido, es decir, el importe que figura como Premio Bruto.

**4.3. Carta de Aceptación de Premios.-** Siempre que el valor del Premio sea superior a los 300 Euros, será necesario que el Ganador firme una Carta de Aceptación que se le hará llegar ya sea enviándosela por correo postal o electrónico, ya sea en mano a la hora de entregarle el Premio.

La Carta de Aceptación deberá ser cumplimentada en todos sus extremos por el Ganador, adjuntando copia de su D.N.I y remitidas por parte del Ganador, salvo que las presentes Bases especifiquen otro plazo o dirección, en el plazo de 5 días naturales desde su recepción a la dirección de CCEP IBERIA.

Se considera por CCEP IBERIA como NO ACEPTACIÓN DEL PREMIO (RENUNCIA)

a) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación NO firmada por el Ganador o no adjuntando fotocopia de su D.N.I. Aquellos ganadores que no presenten las cartas y/o documentación, se entenderán que renuncian al Premio.

b) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación sin inclusión de la aceptación del Premio de forma expresa e incondicional por parte de los ganadores, o de sus padre/tutores, en su caso. NO SON VÁLIDAS ACEPTACIONES

CONDICIONADAS O LIMITADAS.

c) La no recepción de la Carta de Aceptación dentro del plazo previsto (5 días naturales).

**3. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS:** COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

**4. EXCLUSIONES:** Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. y sus familiares hasta 2º grado.

**5. DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS:** COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

**6. ENTREGA DE PREMIOS:** Los premios a los ganadores son nominativos y serán entregados exclusivamente dentro del territorio español, por tanto, la tramitación y gastos de exportación para un ganador no residente en España correrán a cargo del beneficiario.

**7. IDENTIFICACIÓN:** La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento oficial de identificación).

**8. PRUEBAS DE COMPRA:** En caso de que para participar en la presente Promoción sea necesario conservar la prueba de compra (Ticket de Compra, etiquetas, anillas, tapones, chapas, films, prueba de compra con Pin-Code, etc....) de un Producto Promocional por parte de los participantes:

10.1.- Éstos deben guardar la prueba de compra durante todo el periodo de vigencia de la Promoción y 1 mes posterior y conservarla a disposición de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. por si ésta las solicitara para la correcta gestión de entrega de Premios.

10.2.- En caso de que el Participante tuviera que enviar dicha/s prueba/s de compra por correo postal, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA,S.L.U. no se hace responsable del extravío de la/s misma/s y no se admitirá como medio de prueba el justificante de envío que facilita dicho servicio.

10.3.- En caso de que las pruebas de compra presentadas/recibidas resultarán falsas, ilegibles, manipuladas, fotocopiadas, etc., serán consideradas nulas y por lo tanto no se tendrán en cuenta como participación.

10.4.- En ningún caso, se devolverán a los participantes las pruebas de compra que COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. hubiera recibido.

**9. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET:** En caso de que la presente Promoción exija la participación a través de concurso, juego o cualquier otra mecánica

que se desarrolle en una o varias páginas de internet, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del juego o web mediante el/la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

#### **10. PREMIOS:**

12.1.- En caso de que de forma previa a la finalización del periodo de vigencia de la Promoción, por cualquier razón ajena a COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U., no quedasen unidades disponibles de los regalos promocionales establecidos y previstos en las presentes Bases, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho y la opción de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.

12.2.- Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio y caducan a los tres meses.

12.3.- COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el Ganador, pero queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos promocionales.

12.4.- El/los premio(s) son intransferibles, por lo que si el/los premiado(s) no pudiese(n) o quisiese(n) aceptar el/los premio(s), o renunciase(n) al/los mismo(s), COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. procedería a designar ganador al correspondiente reserva. En el caso de que los reservas a su vez no aceptasen o renunciasen al/los premio(s), éstos se declararán desierto(s).

12.5.- El propósito de esta Promoción es que los premios se distribuyan entre la mayor cantidad posible de consumidores de los productos objeto de la misma. Así, en el caso de que durante el(los) sorteo(s) y/o momentos ganadores en cuestión, resultará repetidamente Ganador el mismo participante, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho de adjudicarle únicamente una unidad, otorgando el/los premio/s en cuestión a los Ganadores en reserva.

**11. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES:** La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases.

## ANEXO 1 ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

Nomenclatura CCEP	Dirección	Localidad	CP
Dominos A202 Constitución	Avda. Constitución, 9 - bajo izd.	Granada	18001
Dominos A205 Pizarro	Avda. Pizarro, 60	Vigo	36204
Dominos A207 Pz. Colon	Plaza Colón, 29	Cordoba	14001
Dominos A211 Gasteiz	Avda. Gasteiz, 24	Vitoria	01008
Dominos A212 Sangüesa	C/ Sangüesa, 2	Pamplona	31003
Dominos A213 Elche	C/ Libertad, 86	Elche	03205
Dominos A214 Huelva	Avda. Pablo Rada, 2	Huelva	21004
Dominos A215 Solarillo	C/ Solarillo de Gracia, 10	Granada	18002
Dominos A217 Fresser	C/ Fresser, 45-47	Barcelona	08026
Dominos A220 Independencia	Plaza Independencia, Local 5	Vigo	36211
Dominos A224 Donallo	C/ Romero Donallo, 13	Santiago de compostela	15706
Dominos A226 Leganes	C/ Bélgica, 12	Leganes	28916
Dominos A227 Aguilas	C/ José Cadalso, 74	Madrid	28044
Dominos A231 Burgos	C/ Calzadas, 8	Burgos	09004
Dominos A237 Getafe 2	C/ Arboleda, 24	Getafe	28901
Dominos A247 Parque Albán	Parque Albán, loc. 7 - Crta. Ademuz km2	Burjassot	46100
Dominos A248 Luis de Morales	C/ Luis de Morales, 20	Sevilla	41018
Dominos A259 Blasco Ibáñez	C/ Blasco Ibáñez, 57	Valencia	46021
Dominos A263 Sicilia	C/ Sicilia, 382 - 384	Barcelona	08025
Dominos A265 Sarriá	C/ Mayor de Sarriá, 113 - bajos	Barcelona	08017
Dominos A268 Cartellá	Plaza Alfonso Rodríguez Castelao, 2	Barcelona	08031
Dominos A269 Sicilia 2	C/ Sicilia, 113	Barcelona	08013
Dominos A270 Getafe	Avda. de la Paz 35, Portal 5, local 1	Getafe	28097
Dominos A271 Torrejon	Avda. de la constitución, 97	Torrejon de Ardoz	28850
Dominos A272 Valdespastera	Paseo de los Olvidados nº 53	Zaragoza	50019
Dominos A273 Bermejales	Avda. de Alemania, edif.presidencial Puente Quinto Centenario, loc. 12 y 13	Sevilla	41012
Dominos A277 Santa Bárbara	Plaza Santa Barbara, 8	Madrid	28005
Dominos A278 Cartagena 2	Avda. de los Toreros, 1-esq Juan Fernandez	Cartagena	30204
Dominos A300 Princesa	C/ Princesa, 2 - Local Comercial 1 - E	Murcia	30002
Dominos A301 Albufera	Avda. Albufera, 113	Madrid	28038
Dominos A302 Andres Mellado	C/ Andrés Mellado nº 96 Local A	Madrid	28003
Dominos A304 Pozuelo	Avda. Europa, 12	Pozuelo	28224
Dominos A305 Ensanche Vallecas	Avda. del Ensache de Vallecas 37, esq. C/ Entrepeñas	Madrid	28050
Dominos A306 Monforte	Avda. Monforte de Lemos, 127	Madrid	28029
Dominos A307 Alcobendas	C/ Ntra. Sra. del Pilar, 4	Alcobendas	28100
Dominos A308 Sainz de Baranda	C/ Alcalde Sainz de Baranda, 17 - Local	Madrid	28009
Dominos A309 Valencia	C/ Valencia, 79-81 - Local 1	Barcelona	08042

Dominos A310 Moratalaz	Avda. Moratalaz, 149	Madrid	28030
Dominos A311 Las Rosas	C/ Suecia esq. Manchester	Madrid	28022
Dominos A312 P Aleixandre	Avda. Dr. Pesset Aleixandre, 68	Valencia	46025
Dominos A208 Emilio Tuya	Canga Argüelles, 11	Gijón	33202
Dominos A313 Emilio Baró	C/ Poeta Emilio Baró, 42	Valencia	46020
Dominos A314 Ángel Guimerá	C/ Ángel Guimerá, 63	Valencia	46008
Dominos A315 Majadahonda	Avda. España (Esquina Benavente)	Majadahonda	28220
Dominos A316 Pio XII	Avda. Pío XII, 9	Valencia	46009
Dominos A317 Alcalá	C/ Alcalá, 274	Madrid	28027
Dominos A318 Atocha	C/ Atocha, 64	Madrid	28012
Dominos A319 Francos Rodríguez	C/ Francos Rodríguez, 36 - Loc.	Madrid	28039
Dominos A323 Castelldefels	Avda. de Constitución, 179	Castelldefels	08860
Dominos A324 Badalona	Plaza Roca i Pi, 5	Badalona	08911
Dominos A327 Juan Bravo	C/ Juan Bravo, 62	Madrid	28006
Dominos A329 Jesuitas	Avda. de los Jesuitas s/n local A-5	Alcalá de Henares	28805
Dominos A330 San Chinarro	C/ Princesa de Eboli,92 local 2	Madrid	28005
Dominos A331 Sabadell	C/ Estrasburgo, 74 local 4	Sabadell	08206
Dominos A332 Bac de Roda	C/ Bac de Roda, 84 local 4	Barcelona	08204
Dominos A333 Delicias	Paseo Delicias, 65A - Local 2	Madrid	28045
Dominos A335 General Mitre	Ronda Gral. Mitre, 183 (Esq. Bertrán, 2)	Barcelona	08023
Dominos A336 Fuenlabrada	Avda. Europa, 14	Fuenlabrada	28943
Dominos A337 Emigrantes	C/ Emigrantes, 11	Madrid	28043
Dominos A338 Tarrasa	Rambla Egara, 129	Terrasa	08224
Dominos A339 Sant Andrés	Paseo Torrás y Bages, 28 - 38	Barcelona	08030
Dominos A340 Móstoles	Avda. Juan XXIII, 9	Móstoles	28934
Dominos A344 Avda. Madrid	Avda. Madrid, 118	Barcelona	08028
Dominos A345 Montecarmelo	C.C. Montecarmelo local 14B C/ Monasterio de Arlanza, 20	Madrid	28049
Dominos A346 Bretón	C/ Tomás Bretón, 28	Zaragoza	50005
Dominos A347 Las Rozas	C/ Bruselas 38B, local 13 P.I. Europólis Las Rozas	Las Rozas	28232
Dominos A348 Sevilla Este	Avda. de las Ciencias, Edif. Portasevilla, Loc18-19-20	Sevilla	41020
Dominos A350 Justo Oliveras	Rambla Just Oliveras, 37	Hospitalet	08901
Dominos A352 Aluche	C/ Maqueda, 44	Madrid	28024
Dominos A353 Alcorcón	Plaza Nuncio, 7	Alcorcón	28921
Dominos A354 Sepulveda	C/ Sepúlveda, 38-40	Barcelona	08015
Dominos A356 Parquesol	C/ Manuel Azaña nº 50 local 4.	Valladolid	47014
Dominos A357 Muñoz Grandes	Paseo Muñoz Grandes, 44	Madrid	28025
Dominos A358 Lerida	C/ Balmes, 40	Lerida	25006
Dominos A359 Actur	C/ Gertrudis Gómez de Avellaneda, 2	Zaragoza	50015
Dominos A360 Monsalud	Avda. de Madrid, 208 - 212	Zaragoza	50017
Dominos A361 Elche 2	Avda. de Alicante, 55	Elche	03008

Dominos A362 P Colgante	Puente Colgante, 19-21	Valladolid	47007
Dominos A363 Pintor Lorenzo	C/ Alemania, 25	Alicante	03003
Dominos A366 Salamanca	C/ Gran Vía, 90	Salamanca	37001
Dominos A367 Parla	C/ La Sal, 52	Parla	28980
Dominos A368 Devesa	C/ Devesa, 10	Alicante	03010
Dominos A369 Vilanova	Avda. Balmes, 2-4	Vilanova	08800
Dominos A370 Coslada	Avda. de la Constitución nº 87 local 8	Coslada	28821
Dominos A371 Antonio López	C/ Antonio López, 74	Madrid	28019
Dominos A374 Tarragona	Rambla Nova, 92	Tarragona	43001
Dominos A375 Plaza Olletas	C/ Toquero, 2	Malaga	29013
Dominos A376 Gerona	Ctra. de Barcelona, 10-12	Gerona	17002
Dominos A378 Santa Coloma	C/ Mosen Jacinto Verdaguer, 144	Santa Coloma	08923
Dominos A379 Peris i Valero	Avda. Peris i Valero, 90	Valencia	46006
Dominos A381 Larios	Plaza de la Solidaridad, 3. Local 7	Malaga	29002
Dominos A382 Barakaldo	C/ Lope García Salazar Nº2 Bajo.	Barakaldo	48902
Dominos A382 Capuchinos	Ronda de Capuchinos, 2	Sevilla	41003
Dominos A875 Don Benito	C/ Vapor 48, esq. C/ Canalejas	Don Benito	06400
Dominos A386 Poniente	Avda. de Poniente 55	Hospitalet	08905
Dominos A387 Iturrama	Avda. Pío XII, (Esq. Rioja)	Pamplona	31002
Dominos A388 Fuenlabrada 2	C/ de Leganés nº 50 Local 9	Fuenlabrada	28945
Dominos A389 Viladecans	C/ Prat de la Riba 116, Bajos	Viladecans	08840
Dominos A390 Jerez	C/ Sevilla, 44 - Edificio Seritium	Jerez	11402
Dominos A391 Cornellà	Ctra. de Esplugues, 71 - Dominosto. 11 Local 2	Cornellà de Llobregat	08940
Dominos A393 Velazquez	Avda. Velazquez, 34-36	Malaga	29003
Dominos A394 Autonomía	C/ Autonomía, 60 - 62	Bilbao	48012
Dominos A395 Las Arenas	C/ Santa Ana, 8 - Gexto	Las Arenas	48930
Dominos A396 Ronda Norte	Plaza Castilla, 1	Murcia	30009
Dominos A396 Ronda Sur	Paseo de Florencia, 7	Murcia	30012
Dominos A397 Móstoles 2	C/ Educación, 11 Bajo Local 1	Móstoles	28935
Dominos A398 Reyes Católicos	C/ Reyes Católicos, 18 - bajo	Sevilla	41001
Dominos A399 Santxuxu	C/ Santa Clara, 8	Santxuxu	48006
Dominos A504 Burriana	Avda. Cardenal Vicente Enrique Tarancón 8,	Burriana	12530
Dominos A507 Sector 3	CC Getafe 3. Planta Alta L-105. Avda. Juan Carlos I, 1	Getafe	28905
Dominos A513 El Palo	Avda. Salvador Allende 17	Malaga	29017
Dominos A514 Puerto Santa Maria	Avda. Constitución 32. Planta Baja.	Puerto de Santa Maria	11500
Dominos A516 Villaverde 3	C/ San Jenaro nº 1 Portal B Local 6	Madrid	28021
Dominos A517 General Ricardos	C/ General Ricardos 165	Madrid	28019
Dominos A519 Marcelo Usera	C/ Marcelo Usera 72	Madrid	28026
Dominos A520 Villena	Avda. Constitución, 150	Villena	03002
Dominos A521 Onteniente	C.C. El Teler. L004A. Carrer del Pintor Josep Segrelles 1	Onteniente	46870

Dominos A523 Bormujos	Avda. Universidad de Salamanca c/v C/ Miguel Servet, portal 1, locales 1 y 2.	Bormujos	41930
Dominos A524 Palma 3	C/ Aragón 181.	Palma de Mallorca	07005
Dominos A525 Raimundo Fernandez Villaverde	C/ Raimundo Fernandez Villaverde nº50 Bajo	Madrid	28003
Dominos A529 Benalmadena	Avda. Constitución Española nº 2B Local 2 y 3	Benalmadena	29631
Dominos A531 Alcasser	Avda. Antic Regne 11	Alcasser	46290
Dominos A533 Albacete 3	C/ Federico Garcia Lorca, 1	Albacete	02001
Dominos A534 Coria	Avda. Andalucía 63 esc1 PL00-P1	Coria	41100
Dominos A536 Aviles 2	C/ Santa Apolonia nº139 planta baja y enteplanta con patio	Avilés	33403
Dominos A540 Mislata	Paseo Dr. José Mir Pallardo 10	Mislata	46920
Dominos A553 Naron	Carretera Catilla 270 Local B	Naron	15770
Dominos A141 Rivas	Avda. Angel Saavedra Nº 5 Local 6-7	Rivas Vaciamadrid	28521
Dominos A556 Arganda	C/ Leon Felipe nº 39	Arganda del Rey	28500
Dominos A558 Churriana	C/ San Ramón, 108	Churriana de la Vega	
Dominos A561 San Fernando 2	C/ Real nº 220.	San Fernando	11100
Dominos A563 Cordoba 4	Avda. del Aeropuerto, 10	Cordoba	14004
Dominos A565 Elche 3	Avda. Juan Carlos I, 19	Elche	03203
Dominos A566 Via Julia	Vía Julia, 112.	Barcelona	08016
Dominos A567 Camino de Suarez	C/ Pasaje de Suarez nº2 Lc 4,5,6,7 Y 7A	Malaga	29011
Dominos A570 Oviedo 4	C/ Jose Ramon Tolivares Faes 4	Oviedo	33006
Dominos A574 Soria	Plaza de Portillo 2	Soria	42001
Dominos A575 Los Palacios	Avda. de Cadiz , 58	Los Palacios	41720
Dominos A652 Cordoba 2	C/ Isla del Hierro, 4 Local 8 Bajo Bloque 2	Cordoba	14011
Dominos A653 Paseo Imperial	Paseo Imperial nº 43, local 1	Madrid	28005
Dominos A654 Torrent	Avda. Juan Carlos I, 18, esq Av. Olímpica, pl.baja	Torrent	46900
Dominos A655 Tarrasa 2	Paseo del Camp del Roure, esq. Paseo 22 de Julio	Terrasa	08227
Dominos A656 San Sebastian de los Reyes	C/ María Pacheco 5, (entrada por Avenida de la Dehesa)	San Sebastian de los Reyes	28702
Dominos A657 Chamartin	C/ Suero de Quiñones 38	Madrid	28002
Dominos A658 Alcalá 595	C/ Alcalá, 595	Madrid	28022
Dominos A659 Vitoria 2	Confluencia de la C/ Bulevar de Salburúa, nº 1, y Portal de Elorriaga	Vitoria	01002

Dominos A740 Puente del Pilar	Avda. Puente del Pilar nº8-10, esq. Camino de Vado	Zaragoza	50014
Dominos A742 Castellon	C/ Maria Teresa Gonzalez justo, 16	Castellon	12005
Dominos A743 León 2	C/ del Hayedo , n 7 bajos	León	24008
Dominos A744 Villaverde	C/ Maria Barrientos 8, lc 7	Madrid	28021
Dominos A745 Oviedo 1	C/ Fernando Vela, 12	Oviedo	33001
Dominos A747 La Florida	C/ Cudillero , 5, Oviedo (esq Paseo de la Florida 29)	Oviedo	33012
Dominos A748 Sabadell 2	Ctra. de Barcelona, 231-235, escalera 2, Lc 3 (acceso por C/ Latorre 161)	Sabadell	08203
Dominos A749 Logroño	C/ Chile, 33, Local Bajo	Logroño	26007
Dominos A752 Gijon 2	C/ Rio Eo, 2	Gijón	33210
Dominos A753 Sant Adriá	C/ de la Torrassa, 19-21-23	Sant Adria del Besós	08930
Dominos A754 Albacete	C/ Hellin 5	Albacete	02002
Dominos A755 Coruña 2	C/ Salvador de Madariaga, 36, Coruña	A Coruña	15008
Dominos A756 Tellez	C/ Tellez, 25	Madrid	28007
Dominos A757 Archiduque Carlos	C/ Archiduque Carlos 44	Valencia	46014
Dominos A758 Palencia	Avda. Valladolid 18	Palencia	34004
Dominos A759 Logroño 2	Avda. de la Paz 28-30 Local Comercial Planta Baja	Logroño	26003
Dominos A760 Agastia	C/ Agastia 42	Madrid	28027
Dominos A761 Coruña 1	Avda. Finisterre 263, Lc Comercial 10 Pl baja	A Coruña	15008
Dominos A762 Salamanca 2	Avda. de Portugal, 1	Salamanca	37007
Dominos A763 Palma 1	C/ Alfonso el Magnanimo 38	Palma de Mallorca	07004
Dominos A765 Reus 2	Paseo Prim, 45 Reus (Tarragona)	Reus	43202
Dominos A766 Albacete 2	C/ Hermanos Pinzon , 1-3	Albacete	02006
Dominos A767 Portugalete	Avda. de Carlos VII, 7, Local 1	Portugalete	48920
Dominos A768 Lugo	Ronda de la Muralla 27, Local	Lugo	27002
Dominos A769 Almeria	Ctra. de Ronda núm. 13 de Almería.	Almeria	04004
Dominos A770 Ciudad Real	C/ Granada, 3	Ciudad Real	13001
Dominos A771 Coruña 3	C/ Ramon del Cueto n19, local 3	A Coruña	15002
Dominos A772 Las Palmas 1	Avda. Pintor Felo Monzón, nº 2	Las Palmas	35029
Dominos A773 Castellon 2	C/ Lucena nº8 con Av.Doctor Clara	Castellon	12002
Dominos A774 Palma 2	Avda. Gabriel Alomar y Villalonga nº 11 y General Ricardo Ortega nº 2	Palma de Mallorca	07006
Dominos A776 Manresa	C/ Barcelona num.73 B,local comercial bajos 1º y 2º	Manresa	08242
Dominos A777 Deusto	Avda. Lehendakari Aguirre 94	Bilbao	48015
Dominos A778 Fuengirola	Avda. Alcalde Clemente Diaz nº3 con fachada a c/ El Cid nº2	Fuengirola	29640
Dominos A779 Ponferrada	C/ Msp esquina Calle Via Nueva y Avda España,edificio Museum	Ponferrada	24402
Dominos A780 Rubi	Avda. Via Augusta nº1 B,local 1B del poligono I del Plan Parcial	Sant Cugat del Valles	08174

Dominos A781 Aviles	C/ Fernano Moran, nº20 y Calle Juan XXIII	Avilés	33401
Dominos A782 Ferrol	Ctra. de Castilla, 142-144	Ferrol	15404
Dominos A783 Dos Hermanas	Avda. de España nº55,local 4	Dos Hermanas	41704
Dominos A784 San Sebastian 1	C/ Miracruz 13	San Sebastian	20001
Dominos A787 Alicante 3	Avda. Doctor Jiménez Díaz, 19 (Área comercial Isla de Corfú)	Alicante	03005
Dominos A788 Alcorcón 2	C/ Mediterraneo, nº 8, Local 1 c/v C/ Pablo Picasso nº 40	Alcorcón	28922
Dominos A789 Santander 1	Paseo General Davila, 59	Santander	39006
Dominos A790 Leganes 2	C/ Zurbarán, 1 - Lc 5,4 y 3, Esq. c/ Salvador Allende - Residencial El Pinar,	Leganes	28918
Dominos A791 Pontevedra	C/ Eduardo Pondal, 39 bajo - local 2	Pontevedra	36003
Dominos A792 Puerto Sagunto	C/ Periodista Azzati, nº 7	Puerto Sagunto	46520
Dominos A793 Cesareo Alierta	C/ Mor de Fuentes 5 Esq. Av Cesario Alierta, Edificio C/ Emilio Castelar nº 10-12	Zaragoza	50013
Dominos A794 Lorca	C/ Jeronimo Santa Fe, 5 Local 1 Bajo, Esq. c/ Riego - 30800	Lorca	30800
Dominos A795 Cuenca	Avda. Calderon de la Barca 21	Cuenca	16001
Dominos A796 Pinomontano	C/ Estrella Betelgeuse 14 Portal 8 esq. C/ Estrella Canopus Local 2 A y B	Sevilla	41015
Dominos A797 Estepona	Avda. Juan Carlos I, locales 6 y 7, Edificio Parque Central	Estepona	29680
Dominos A798 Zona Franca	Paseo Zona Franca, 215 Bajo - 08038	Barcelona	08038
Dominos A799 San Vicente de Raspeig	Ctra. Alicante, KM 94 / C.C. The Outlet Stores Alicante, Lc L16	San Vicente de Raspeig	
Dominos A800 Alcobendas 2	Paseo Fuentelucha, 5 - Locales 1 Y 2.	Alcobendas	28100
Dominos A801 El Prat	Avda. Onze de Setembre num.74	EL prat de llobregat	08820
Dominos A802 San Fernando	C/ Madres capuchinas, s/n,	San Fernando	11100
Dominos A803 Torrelavega	Avda. España numero 12-14 antigua Avenida Calvo de Sotelo,Torrelavega	Torrelavega	39300
Dominos A804 Benidorm	Avda. Alfonso Puchades, 25	Benidorm	03502
Dominos A805 Miribilla	C/ Jardines de Gernika 6, esquina Av Askatasuna	Bilbao	48003
Dominos A486 Basauri	C/ Matxitxako, 15-17	Basauri	48970
Dominos A807 Molina de Segura	Avda. Madrid, 37	Molina de Segura	30500
Dominos A808 Massasana	C/ Isabel Villena, 4-6 , Local 1 y 2	Alfajar	46910
Dominos A809 Huesca	C/ Leon Abadias numero 6	Huesca	22005
Dominos A810 Zamora	C/ Amargura, 1	Zamora	49013
Dominos A811 Meridiana	Avda. Meridiana 11	Barcelona	08018
Dominos A812 El Ejido	C/ Boulevard, 347	El Ejido	03610

Dominos A813 Petrer	Autovia Alicante-Madrid km 36,5	Petrer	03610
Dominos A814 Jerez 2	Avda. de Europa, nº7 planta baja.	Jerez	11405
Dominos A815 Burgos 2	C/ Marques de Berlanga, 11-13	Burgos	09006
Dominos A816 Pinto	C/ Antonio Lopez 6 Local 1	Madrid	28320
Dominos A817 Orense	C/ Celso Emilio Ferrer 1, Orense. 32004	Orense	32004
Dominos A818 San Fernando de Henares	C/ Pablo Picasso nº4,	San Fernando de Henares	
Dominos A819 Pau de Carabanchel	Avda. de la Peseta 92 Local 2 y 3 Bajo Parcela 4,15,2	Carabanchel	28054
Dominos A820 Tres Cantos	Avda. Viñuelas 17, local 28, CC Las Torres III	Tres Cantos	28760
Dominos A821 Ruzafa	Pasaje Dr. Serra, 29	Valencia	46004
Dominos A822 León	Avda. de Los Reyes Leoneses, 14, edf. Europa	León	24008
Dominos A823 Osito	C/ El Tuejar, 46.	La Eliana	46183
Dominos A824 Mieres	C/ Valeriano Mirando, 2 Esq. Manuel Llaneza Ed. Vallejo.	Mieres	33600
Dominos A825 Sant Cugat	Paseo Francesc Macía, 10	Sant Cugat del Valles	08173
Dominos A826 Granada 3	Avda. de la Ilustracion s/n. Local 7 y 8 (URB. La Gran Manzana)	Granada	18007
Dominos A827 Avda. Andalucia	Avda. Andalucia, Esq. Avda. de los Poblados, Zona Comercial Castellana Sur, Lc. 7	Villaverde	28041
Dominos A828 Teruel	Avda. de Sagunto, 73 - Lc. 1 y 2 Bajo	Teruel	44002
Dominos A829 Aranjuez	C/ Capitan, 161 c/v C/ Montecillo, 1 - Lc 1-4 Bajo	Aranjuez	28300
Dominos A830 La Laguna	Avda. Calvo Sotelo 67-69, lc comercial urbano 2pl baja	San Cristobal de la laguna	38205
Dominos A831 Oviedo 3	Plaza Cuatro Caños, S/N, Portal 1, Local B y C	Oviedo	33011
Dominos A832 Barberá	Ctra. de Barcelona 158. Barberá del Vallés	Barbera del Valles	08210
Dominos A833 Ramon Albo	C/ Ramon Albo 6 bajo, local comercial	Barcelona	08027
Dominos A834 Tomares	Glorieta Anibal Gonzalez s/n, Edif. Centris II, locales 4,1 y 4,2	Tomares	41940
Dominos A835 Tudela	Plaza de Europa s/n, esq. Av de Zaragoza	Tudela	31500
Dominos A836 Santander 2	C/ Albericia 2, Pl baja, local 1	Santander	39012
Dominos A837 Cordoba 3	C/ Arcos de la Frontera, 2 Lc 1 y 4 Ed.	Córdoba	14014
Dominos A838 Jaen	C/ Canarias 1, CP 23009 Jaen	Jaen	23009
Dominos A839 Algeciras	Avda. Blas Infante con AV Capitan Ontañon, Edif. Maria Cristina.	Algeciras	11201
Dominos A840 Alcala de Guadaira	Avda. 28 de Febrero S/N, C.C. Alcala Plaza	Alcala de Guadaira	41500

Dominos A841 Cartagena Urb. Mediterranea	Avda. Juan Carlos I nº 47, esquina Calle Amparo	Cartagena	30310
Dominos A842 Santiago 2	C/ Lugo 201	Santiago de compostela	15703
Dominos A843 Valladolid 3	C/ Cerrada 1-Planta.	Valladolid	47010
Dominos A844 Avila	Avda. De Madrid 2. Estación de Autobuses.	Avila	05001
Dominos A845 Velez Malaga	Avda. Vivar Tellez, 35.	Velez-Malaga	29700
Dominos A846 Torrero	C/ Fray Julian Garces 4, Zaragoza	Zaragoza	50007
Dominos A847 Alzira	C/ Unión 135 Bajo.	Alzira	46600
Dominos A848 Avda. de Asturias	C/ Antonio Gonzalez Echarte, 1 Esq. Av. Asturias	Madrid	28029
Dominos A848 Avda. de Francia	Avda. de Francia,13	Valencia	46023
Dominos A849 Colmenar	Paseo del Redondillo, 2-A y 2-B.	Colmenar Viejo	28770
Dominos A850 Parla 2	Avda. De las Estrellas 29	Parla	28983
Dominos A851 Langreo	C/ Teyerona 4, local 4,	Langreo	33930
Dominos A852 Paseo de la Habana	Paseo de a Habana 107, local 1	Madrid	28036
Dominos A853 Teatinos	C/ Diego Fernandez de Mendoza 11, LC 4-5	Malaga	29010
Dominos A854 Almeria 2	C/ Profesor Mulian 43, Esc. E Pl Baja local 5	Almeria	04009
Dominos A855 Plaza Pompeyo	Plaza Pompeyo 2-3	Pamplona	31014
Dominos A856 Utrera	Avda. Juan Bosco 20-22	Utrera	41710
Dominos A857 Denia	Avda. Juan Chabas 2, Esc 1 Pl Baja, local 1	Denia	03700
Dominos A858 Linares	Plaza de la constitucion 4	Linares	23700
Dominos A859 Avda. Juan de Borbon	C/ Comediante Sanchez Monserrate 5, esq. Av D Juan de Borbon	Murcia	30007
Dominos A860 Avda. Castelao	C/Quintela 29	Vigo	36209
Dominos A861 Mairena	Avda. de los Descubrimientos s/n (Rotonda Ciudad Expo), Locales 15 A, 15 B, 16 A y 16 B	Sevilla	41927
Dominos A862 Orense 2	C/ Nuestra Señora de la Sainza, 6 Y 8	Ourense	32005
Dominos A863 Alcalá de Henares 3	Paseo de pastrana 35 (planta baja)	Alcalá de Henares	28803
Dominos A864 Tarragona 2	C/ Joan Ruiz i Porta 2-4 local 1	Tarragona	43005
Dominos A865 Arteixo	Avda. Fisterra 147	Arteixo	15142
Dominos A866 Garcia Barbon	Avda. Garcia barbon 77-79	Vigo	36201
Dominos A867 Calabria	C/ Calabria 269	Barcelona	08029
Dominos A868 Aldaia	C/ Escultor Meliton Comes n 14	Aldaia	46960
Dominos A869 Roquetas	Avda. Roquetas 97-101, local 3	Roquetas de Mar	04740
Dominos A872 Alberto Aguilera	C/ Alberto aguilera 5	Madrid	28015
Dominos A873 Barajas	Avda. Logroño 112, local A y B, Madrid.	Barajas	28042
Dominos A874 Manises	C/ de las Rosas 9	Manises	46940
Dominos A876 Santurce	Avda Murrieta 58-60	Santurce	48980

Dominos A877 Chiclana	C/ Juan Sebastián Elcano esq. Avda de los Descubrimientos	Chiclana de la frontera	11130
Dominos A878 Virgen de Lujan	C/ Virgen de Lujan 15-17	Sevilla	41011
Dominos A879 Torremolinos	Avda. Isabel Manoja 15. Edif. Santa Ana. Lc 7-8-9	Torremolinos	29260
Dominos A880 Palencia 2	C/ Hijas de la Caridad, 1, 3 y 5	Palencia	34004
Dominos A881 Las Palmas 2	C/ General Vives, 1	Las Palmas	35006
Dominos A882 Sant Feliu	C/ Jaume Balmes N1 (Sant Feliu de Llobregat)	Sant Feliu de Llobregat	08980
Dominos A883 Torrejon 2	C/ Platino, 2	Torrejon de Ardoz	28850
Dominos A884 Motril	Avda. Salobreña, 10	Motril	18600
Dominos A885 Merida	Avda. Libertad 45	Merida	06800
Dominos A886 Granada 4	Avda. Juan Pablo II 94 Local 15	Almanjayar	18013
Dominos A887 Finestrat	Avda. Finestrat 11-13 Parque Comerc. Leroy Merlin	Finestrat	03509
Dominos A888 Xanadú	CTR A-5 KM23 CC Xanadu Local FC1	Arroyomolinos	28939
Dominos A889 Sant Boi	Rntda. Sant Ramon, 18 - Esq. Cami de Llor, 2-4	Sant Boi	08830
Dominos A890 Cadiz	C/ Valenzuela s/n. Lc comercial nº 1-B,	Cadiz	11005
Dominos A891 Cabo Huertas	Avda. Historiador Vicente Ramos 30	San Juan	03540
Dominos A892 Salamanca 3	Ctra de Madrid, lc 10-11-12	Santa Marta de Tormes	37008
Dominos A893 Menceyes	Avda. Menceyes, 357 esq. Campo y Tamayo	Santa Cruz de Tenerife	38320
Dominos A894 León 3	Avda. Fernandez Ladreda, 15-17	León	24005
Dominos A895 Puerto Real	C/ Ribera del Muelle, esq Calle Ancha 1	Puerto Real	11510
Dominos A896 Alcala de Henares 1	C/ Del Angel, 2	Alcalá de Henares	28807
Dominos A897 Alcantarilla	Plaza de la Bohemia 8,9 Planta Baja (Esq. c/ Basilio Antonio Cobarro con c/ Alcalde Francisco Palacios y Parra	Alcantarilla	30820
Dominos A321 Mataró	Calle Lepanto 1 BIS	Mataró	08301
Dominos A899 Pamplona 4	Avda. Erripagaina 20A y 20B	Valle de Egüés-Sarriguren	31621
Dominos A924 Jaen 2	Plaza San Francisco esq. C/ Cerón, 4 Lc1 y 2	Jaen	23004
Dominos A931 Granollers	Avenida Sant Esteve 22-36	Granollers	08402
Dominos A932 Plasencia	Avda. La Salle 3	Plasencia	10600
Dominos A934 Lerida 2	Avda. Estudi General, 33-35	Lerida	25001
Dominos A935 Irun	C/ Luis Mariano, 11 - LC 5 y 6	Irun	20302
Dominos A936 Mutxamiel	Avda. Carlos Soler, 2 bajo	Mutxamiel	03110

Dominos A937 Las Tablas	Avda. de Burgos 119	Madrid	28050
Dominos A938 Pozuelo 2	Plaza de Italia S/N planta baja edificio B	Pozuelo	28224
Dominos A939 Huelva 2	C/ Ruben Dario con Avda. Andalucia s/n PARC.M14	Huelva	21004
Dominos A940 Pontevedra 2	Paseo Colon 15 - LC D y E	Pontevedra	36002
Dominos A941 Algeciras 2	Ctra. de Getares -Urb puerta del mar S/N	Algeciras	11207
Dominos A942 Fuenlabrada 3	C/ Laurel 2 Port 4 Puert 6. Bajo	Fuenlabrada	28942
Dominos A943 Hytasa	Avenida de Hytasa 10 (edif. tigrasa)	Sevilla	41006
Dominos A944 Cadiz 2	Plaza Dr. Venancio González Martínez, 1 Lc 1.	Cadiz	11010
Dominos A945 Montequinto	Avda de Europa, 101T, Edif. Los Olmos, Bl. 5 Lc 13 y 14	Dos Hermanas	41089
Dominos A946 Boadilla	Avda. Infante Don Luis, nº 13, Locales 5 y 6	Madrid	28660
Dominos A947 Girona 2	Avinguda dels Països Catalans 47-49	Salt	17019
Dominos A948 Madrid Sur	CC. Madrid Sur, L1-32 Avda. Pablo Neruda, 91	Madrid	28018
Dominos A949 La Calzada	C/ Maestro Amadeo Morán s/n.	Gijón	33213
Dominos A950 Valderrebollo	C/ Valderrebollo 1, local 1, Madrid	Vallecas	28031
Dominos A951 Almendralejo	Avenida de la Paz ,24	Almendralejo	06200
Dominos 5831 Sant Cugat (DK)	Sant Cugat Business Park. Avda. Via Augusta 15, local 19 edificio A2	Sant Cugat del Vallès	08174
Dominos 6296 Osuna	C/ Sor Angela de la Cruz, 85	Osuna	41640
Dominos 9609 Vic	C/ de la Sagrada Familia 13	Vic	08500
Dominos 9610 San Javier	Salida 777 AP-7 Avda. San Pedro/Plan Parcial Parcela P-1c P-1e	San Javier	
Dominos 9611 Navalcarnero	C/ De las Moreras S/N	Navalcarnero	28600
Dominos 9612 Sanlúcar	Avda. Quinto Centenario S/N esq. Nao Concepcion	Sanlucar de Barrameda	11504
Dominos 9613 Molins de Rei	Passeig del Terraple, nº 77, local dcha	Molins de Rei	08750
Dominos 9614 Culleredo	C/ Alcalde Electo Carballo, 48	Culleredo	15174
Dominos 9615 Valdebebas	C/ Juan Antonio Samaranch 76B Local 3	Madrid	28055
Dominos 9617 Myrtea	C.C. Myrtea Local P46 - Avda. Severo Ochoa, 6	Murcia	30110
Dominos 9618 Wanda	Avda. Luis Aragonés, 4.	Madrid	28022
Dominos 9619 Aquopolis	Avenida de la Dehesa S/N Villanueva de la Cañada	Villanueva de la Cañada	28691
Dominos 9620 Mejorada del Campo	CTRA: M-218 Esq. C/ Duero-P. I. (Gasolinera Galp)	Mejorada del Campo	28840
Dominos 9621 El Campello	Avda. Ausias March 32 Lc 1	El campello	03560

Dominos 9622 Cieza	Avda. Diego Jimenez Castellanos nº18	Cieza	30530
Dominos 9623 Rincon de la Victoria (MA)	Poeta Manuel Alcantara 2.	Rincon de la Victoria	29730
Dominos 9624 Cullera	Sector Prim C/ Terciario, 14	Cullera	46400
Dominos 9625 Alhaurin de la Torre	C/ Alcalde Juan Rodríguez Ruiz, nº1 esq. Avda. Isaac Peral S/N	Alhaurin de la Torre	29130
Dominos 9626 Miranda de Ebro (BU)	Ronda de Ferrocarril, 26 B Miranda De Ebro	Miranda de Ebro	09200
Dominos 9627 Montcada	C/ Ferrer i Guardia 5.	Montcada I Reixach	08110
Dominos 9630 Galapagar	Carretera de Torrelodones 10	Galapagar	28260
Dominos 9631 Humanes	Avda. Mediterraneo, 2	Humanes	28970
Dominos A102 Badajoz	C/ Ramon y Cajal 15	Badajoz	06001
Dominos A116 Vicalvaro	Camino Viejo de Vicálvaro, 46	Madrid	28032
Dominos A126 Guadalajara	Avda. de Francia esq Avda Sol	Guadalajara	19005
Dominos A128 Valdemoro	Avda. de España, 6 local	Valdemoro	28340
Dominos A129 Torrevieja	C/ Ramón Gallud, nº 110 esquina C/ Moriones	Torrevieja	03182
Dominos A132 Segovia	Avda. Juan Carlos I, 17	Segovia	40006
Dominos A144 Gibraltar	1 Y & Z Casemates Square	Gibraltar	GX111AA
Dominos A155 Talavera	Avda. de la constitución, 23	Talavera de la Reina	45600
Dominos A158 Toledo	Avda. Madrid,1; c/ San Antón, 2 bis	Toledo	45020
Dominos A191 Paterna	Avda. de Vicent Mortes Alfonso, 103.	Paterna	46980
Dominos A197 Villalba	Avda. Juan Carlos I,n-32	Villalba	28400
Dominos A203 Gandia	C/ Camí Vell de Daimús, 20 bajo A	Gandia	46701
Dominos A204 Cerdanyola	Ctra de Barcelona 61 - Local	Cerdanyola del Valles	28290
Dominos A218 Alcoi	Avda. Pais Valenciá,60-62	Alcoi	03801
Dominos A219 Villarreal	Avda. de Italia 58. Parque Comercial Vila-Center	Villarreal	12540
Dominos A234 Azuqueca de Henares	Ctra de Valdeavero 2	Azuqueca de Henares	19200
Dominos A239 Puertollano	Paseo San Gregorio S/N, Edif BK	Puertollano	13500
Dominos A288 Andujar	Puerta de Madrid esq. Av Corredera Capuchinos s/n	Jaen	23740
Dominos A325 Villanueva de la Cañada	C/ Travesia de Navarra 9,	Villanueva de la Cañada	28691
Dominos A342 Alcazar de San Juan	Avda. Constitucion, 62 Local 2	Herencia	13640
Dominos A403 Tomelloso	Avda. Antonio Huertas 155.	Tomelloso	13700
Dominos A408 Villagarcia de Arousa	Avda. Rodrigo Mendoza ,26 bajo	Villagarcia de Arousa	36600
Dominos A410 Arroyomolinos	C/ Benidorm, Lc 2 - Edif. Comercial El Zarzalejo	Arroyomolinos	28939
Dominos A412 Lloret de Mar	Avda. Just Marlés Vilarrodona, 57, locales 2 y 3	Lloret de Mar	17310

Dominos A415 Villaviciosa de Odon	Avda. Príncipe de Asturias, 195.	Villaviciosa de Odon	28670
Dominos A417 Illescas	Avda. Castilla la Mancha, 17	Illescas	45200
Dominos A421 Marbella	Avda. Ricardo Soriano, 36, Edificio Maria 3, Local 3	Marbella	29601
Dominos A423 Orihuela	CC Ociopia, Local 16, avda Obispo Victorio Oliver	Orihuela	03300
Dominos A424 Vinaroz	Avda. Castellon 6, esc 5 bajo 3	Vinaroz	12500
Dominos A426 El Escorial	C/ Juan De Toledo, 10 - Lc 3	El Escorial	28200
Dominos A430 Ubeda	Avda. Ciudad de Linares 10	Ubeda	23400
Dominos A433 Ecija	Avenida del Genil, 14	Ecija	41400
Dominos A434 Rota	Avda. de la Marina, 33	Rota	11520
Dominos A435 Aguadulce	Puerto de Aguadulce lc 11 A,b,b	Aguadulce	04720
Dominos A437 Caceres 2	C/ Cordoba 16	Caceres	10005
Dominos A438 Valdepeñas	Avda. Primero de Julio, 38	Valdepeñas	13300
Dominos A443 Mollet del Valles	Avinguda de la Llibertat 22	Mollet del Valles	08100
Dominos A447 Algete	C/ Mayor 62, Lc 5, C.C. Puerta Algete	Algete	28110
Dominos A463 Villanfranca	Rambla de la giralda, 82 Lc 4	Villagfranca del Penedes	08720
Dominos A470 Toledo 2	C/ Rio Guadarrama 71, Lc 16 (Barrio Santa Maria de Benquerencia)	Toledo	45007
Dominos A472 San Jose de la Rinconada	C/ Natividad Morales Muñoz, 29	San Jose de la Rinconada	41300
Dominos A473 Salou	C/ Via Roma, 3	Salou	43840
Dominos A475 Torrelodones	C.C Espacio Torrelodones Local 3.11, Avda. de la Fontanilla S/N	Torrelodones	28250
Dominos A476 Aranda del Duero	C/ Postas,2	Aranda del Duero	09400
Dominos A481 Guadalajara 2	C/ Francisco Aritio, 92	Guadalajara	19004
Dominos A482 Sierra Nevada	Estación esquí Sierra Nevada Telesilla Monachil	Sierra Nevada	18196
Dominos A483 Badajoz 2	C/ Sinforiano Madroñero 13 bajo	Badajoz	06015
Dominos A486 Calpe	C/Pintor Sorolla, 19	Calpe	
Dominos A488 La Linea	Avda. del Ejercito 1 - Lc 4	La Linea de la Concepción	11300
Dominos A489 Ceuta	Avda. Parque del Mediterraneo, Lc-1	Ceuta	51001
Dominos A751 Caceres	Avda. Antonio Hurtado 12	Caceres	10002
Dominos Parque Atracciones	Casa Campo s/n	Madrid	28011
Dominos A532 3 Mayo	Avda 3 de Mayo Nº 26 S	Santa Cruz de Tenerife	38005
Dominos A580 Albolote	Paseo Colón, 51.)	Albolote	18220
Dominos Los Ángeles de San Rafael	Carretera Nacion 603 KM71.	Los Angeles de San Rafael-El Espinar	40424

Dominos 9633 Seseña	CALLE CLAUDIO COELLO 7, LOCAL 5	Seseña	45224
Dominos 9638 Paracuellos	CALLE REAL Nº 44	Paracuellos del Jarama	28860
Dominos 9635 San Pedro de Alcantara	AV. PABLO RUIZ KDE PICASO 1 LOCAL B2	Marbella	29670
DPQ 9636 Hellin	C/ GRAN VÍA 77	Hellín	02400
DPQ Sant Andreu de la Barca	Ctra. Barcelona 111, Local	Sant Andreu de la Barca	08740
DP CC El Manar	CC El Manar. Ctra Massalfassar-Museros km 12.50	Massalfassar	46560
DP 9644 Sanlucar La Mayor	Cristóbal Colón 45 Esq C/ Arcos 7 Y 9	Sanlucar la Mayor	41800